

PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE DIVULGACION CIENTIFICA 2020 PARA AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

OBJETIVO

La Diputación Provincial de Valladolid, en colaboración el Parque Científico de la Universidad de Valladolid, presenta este programa que tiene como objetivo facilitar la accesibilidad al conocimiento científico a la población rural, mediante charlas que expondrán el papel de la ciencia y la tecnología en la sociedad actual, promoviendo el pensamiento crítico y racional, y el fomento de las vocaciones científicas.

El número de actividades de divulgación científica a desarrollar es el siguiente:

- 6 Talleres dirigidos al público infantil/juvenil: niños y niñas con edades comprendidas entre 6 y 16 años residentes preferentemente en municipios y localidades de preferentemente menos de 5.000 habitantes de la provincia de Valladolid. Máximo 25 niños por taller.
- 6 Charlas de divulgación dirigidas al público senior: podrán participar residentes en municipios y localidades de preferentemente menos de 5.000 habitantes de la provincia de Valladolid, sin límite de edad. Máximo 25 alumnos por charla.
- 2 Espectáculos: para todos los públicos residentes en municipios y localidades de preferentemente menos de 5.000 habitantes de la provincia de Valladolid.

PLAZOS Y FORMA DE PARTICIPACIÓN

El plazo para la presentación de solicitudes para este programa será hasta las 14:00 horas del 7 de febrero de 2020.

Las solicitudes serán remitidas a la Fundación Parque Científico UVA a este email: aperez@parquecientifico.uva.es indicando **AYUNTAMIENTO DIVULGACIÓN CIENTÍFICA** en el asunto y cumplimentando el siguiente [formulario](#)

CONTENIDO DE LAS SOLICITUDES

Cada ayuntamiento podrá seleccionar varias actividades que le interese desarrollar en su municipio, antes el 30 de septiembre de 2020. No obstante el Parque Científico UVA será el encargado de seleccionar los municipios que podrán beneficiarse del desarrollo de este programa a título gratuito en base a la información obtenida a través del formulario y de acuerdo con los siguientes criterios:

- Localización del municipio.
- Idiosincrasia poblacional del municipio.
- Espacios disponibles y características de los mismos.
- Dimensión del municipio.

PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y su normativa de desarrollo, la Diputación de Valladolid y la Fundación Parque Científico UVA, informa a los participantes de este programa que los datos personales que se faciliten mediante el formulario de participación, serán tratados conforme las exigencias legales.

La negativa a suministrar los datos solicitados como obligatorios determinará la imposibilidad de participar en este programa. Los datos personales facilitados serán utilizados con la finalidad de gestionar el desarrollo de la convocatoria, así como cumplir cuantas obligaciones legales y fiscales resulten de aplicación.

Asimismo los participantes dan su consentimiento para la publicación de sus datos en la página web y redes sociales de la Diputación de Valladolid y de la Fundación Parque Científico UVA, en el caso de que resulten seleccionados.

En Valladolid a 9 de enero de 2020

Fdo. Enrique Baeyens Lazaro, director general de la FPCUVA